



\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de

**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 202550013299 DE 28/02/2025**

*“Por medio de la cual se adoptan las condiciones y lineamientos para el uso de la tiquetera emocional para los Docentes y Directivos Docentes pagados parcialmente con recursos propios – quincenales, vigencia 2025 y primer semestre del 2026”*

**EI SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, Decretos Nacionales 2277 de 1979, 1278 de 2002 y 1075 de 2015, Decreto Municipal 0883 de 2015 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

El Decreto 0883 de 2015, en el numeral 12 del artículo 135, le asigna a la Secretaría de Educación, entre otras, las siguientes funciones: *“Administrar y coordinar los recursos logísticos, financieros, la planta de cargos y la planta de personal docente y de administrativos, al igual que la carrera docente y la carrera administrativa del personal de las Instituciones Educativas, de acuerdo con las políticas del Gobierno Nacional y Municipal.”*

Por su parte los artículos 7.3, 7.4 y 22 de la Ley 715 de 2001, en concordancia con el artículo 2.4.5.1.5 del Decreto 1075 de 2015, indican que el Municipio de Medellín, a través de la Secretaría de Educación, administrará el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada por la ley, a través, entre otras acciones, de traslados de docentes de manera discrecional, entre instituciones educativas, sin más requisitos legales, que la expedición de un acto administrativo debidamente motivado ya sea por necesidades del servicio, mejoramiento de la calidad y el incremento de la eficiencia, entre otros aspectos.

El Plan de bienestar e Incentivos de la Alcaldía del Distrito de Medellín, estableció para los docentes municipales financiados con recursos propios de la entidad, los programas de Bienestar.

En el marco del proceso de la negociación sindical 2024-2025 se acordó entre la Administración Distrital y las organizaciones sindicales la expedición e implementación del “pasaporte a la felicidad”, para los docentes y directivos docentes a cargo del Sistema General de Participación.

En este orden, la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín con el fin de brindar equilibrio entre la vida personal y la laboral, estableció el disfrute de beneficios del pasaporte a la felicidad, los cuales podrán redimirse en la vigencia 2025 y primer semestre 2026.

Respecto al uso del presente beneficio, se hace necesario precisar que en razón a que la prestación del servicio educativo es un servicio público con función social de conformidad con el art. 67 de la Constitución Política, en concordancia con el art. 44 de la carta superior, los derechos de los niños y las niñas no se podrán afectar con el alcance de las interpretaciones para su aplicación.



\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. ADOPTAR** la tiquetera emocional para docentes y directivos docentes pagados parcialmente con recursos propios – quincenales, de la siguiente manera:

Celebra el día de tu cumpleaños	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aplica exclusivamente para el día exacto de tu cumpleaños.</li><li>- Los servidores que cumplen el fin de semana pueden redimirlo solo el viernes antes o el lunes después de su cumpleaños.</li><li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato 3 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice. Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li><li>- Es personal e intransferible.</li><li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li></ul>
---------------------------------	---



\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



## Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Un día para trabajar desde la casa y contribuir al medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 3 días antes de hacer uso de este beneficio y concertar un plan de trabajo con productos específicos y que él lo autorice.</li><li>- Solo aplica en la semana de Desarrollo Institucional.</li><li>- Es personal e intransferible.</li><li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li><li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li></ul>
<p>Un día libre por la formalización de tu unión conyugal (matrimonio civil – Religioso o unión libre)</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aplica exclusivamente para el día antes de tu matrimonio o legalización de tu unión marital.</li><li>- Debes actualizar tu grupo familiar en Eureka y entregar el documento que acredite la formalización de la unión al jefe inmediato.</li><li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li><li>- Es personal e intransferible.</li><li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li><li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li></ul>



\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



## Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Día libre para la mudanza y para organizar tu casa nueva.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tienes un día libre para que puedas organizar tu nuevo hogar.</li><li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li><li>- Se debe entregar el reporte de la nueva dirección al jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li><li>- Este beneficio aplica una vez al año</li><li>- Es personal e intransferible.</li><li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li><li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li></ul>
<p>Alarga tu fin de semana.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Puedes alargar tu fin de semana, escogiendo un viernes o un lunes, siempre y cuando no haya festivo en esa misma semana, o si escoges un viernes, el lunes siguiente no podrá ser festivo.</li><li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li><li>- Este beneficio solo se aplica una vez por semestre.</li><li>- No se puede acumular con situaciones administrativas, que generen ausencia laboral.</li><li>- Es personal e intransferible.</li><li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li><li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li></ul>



\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



## Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Horario especial para los papás en la semana de receso escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Para salir una hora antes de la jornada laboral.</li><li>- Aplica para hijos en guardería, jardín y primaria.</li><li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li><li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li><li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li></ul>
<p>Días adicionales para que el papá pase tiempo con su nuevo bebé.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tienes 3 días continuos adicionales de permiso, inmediatamente después de la licencia de paternidad.</li><li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li><li>- Antes de disfrutar el beneficio, debes presentar  el registro civil de nacimiento con tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li><li>- Es personal e intransferible.</li><li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li><li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li></ul>



\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



## Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Acompaña a un familiar en momentos especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- -Aplica para madre, padre, hermanos, hijos, sobrinos, nietos, tíos, primos, cónyuge del empleado.</li><li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li><li>- Aplica únicamente media jornada.</li><li>- Aplica una vez al año</li><li>- Es personal e intransferible.</li><li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li><li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li></ul>
<p>Acompaña a tu animal de compañía en una urgencia veterinaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aplica para cuando tu animal de compañía tenga una urgencia (enfermedad).</li><li>- Aplica únicamente media jornada y el mismo será otorgado una vez al año.</li><li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato para hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li><li>- Posterior al disfrute del beneficio debes presentarle a tu jefe inmediato, los documentos que soporten la emergencia.</li><li>- Es personal e intransferible.</li><li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li><li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li></ul>



\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



## Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Un día libre para disfrutar tu graduación con familia y amigos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aplica exclusivamente para el mismo día de la ceremonia de tu graduación.</li><li>- Aplica para técnico/ tecnológico, pregrado, especialización, maestría o doctorado.</li><li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li><li>- Es personal e intransferible.</li><li>- Este beneficio aplica una vez al año</li><li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li><li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li></ul>
<p>Un día libre para asistir a esa actividad académica que tanto quieres.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aplica para asistir a un día de congreso, seminario o curso del tema de tu elección.</li><li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a), 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li><li>- Debes enviarle la inscripción del evento a tu jefe inmediato.</li><li>- Este beneficio aplica una vez al año</li><li>- Es personal e intransferible.</li><li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li><li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li></ul>



\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



### Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Un día libre para llevar a tu hijo al Festival Buen Comienzo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica para asistir a 1 día del Festival Buen Comienzo que se realiza en el mes de septiembre</li> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- Aplica únicamente para los servidores que tienen hijos entre los 0 y los 12 años.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> </ul>
<p>Media jornada para que celebres el día clásico de tu profesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Únicamente para servidores que demuestren título académico.</li> <li>- Aplica solo para un título.</li> <li>- Es indispensable informarle a tu jefe inmediato 8 días antes de hacer el uso de este beneficio y que lo autorice.</li> <li>- Aplica únicamente media jornada.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> </ul>





\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



### Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Medía Jornada para los miembros del Comité de convivencia Laboral de la Secretaría de Educación del Distrito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- Aplica únicamente para los servidores que sean miembros del comité.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Este beneficio aplica una vez al año.</li> <li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> </ul>
<p>Media Jornada para los miembros del COPASST de la Secretaría de Educación del Distrito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- Aplica únicamente para los servidores que sean miembros del comité.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Este beneficio aplica una vez al año.</li> <li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> </ul>





\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



### Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Media jornada por usar como medio de transporte la bicicleta dando cumplimiento a la ley 1811 de 2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El beneficio aplica solo para los servidores que certifiquen 30 días del uso de la bicicleta como medio de transporte al rector o director rural. No es acumulable.</li> <li>- Se otorgarán hasta 8 medios días remunerados al año a los servidores que demuestren ante el Rector o Director Rural el uso de la bicicleta como medio de transporte al lugar del trabajo.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> </ul>
<p>Media jornada para asistir a un evento cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Este beneficio aplica una vez al año.</li> <li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> </ul>





\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



### Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Un día para cuidar tu salud mental y física</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Este beneficio aplica una vez al año.</li> <li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> </ul>
<p>Jornada continua para irte antes a la casa a pasar mas tiempo con tu familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Este beneficio aplica una vez al año.</li> <li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> </ul>





\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



### Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Un día de descanso por cumplir un año mas de servicio en el Distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Este beneficio aplica una vez al año.</li> <li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> </ul>
<p>Media jornada para acompañar a familiar en citas médicas o procedimientos de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Este beneficio aplica una vez al año.</li> <li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> </ul>





\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



### Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Media jornada para recibir calificaciones de tus hijos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Este beneficio aplica una vez al año.</li> <li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> </ul>
<p>Media jornada para viernes corto, arma tu plan con tu familia o amigos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Este beneficio aplica una vez al año.</li> <li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> </ul>





\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



## Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Media jornada para trámites notariales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li><li>- Es personal e intransferible.</li><li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li><li>- Este beneficio aplica una vez al año.</li><li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li></ul>
Un día para participar en un evento deportivo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li><li>- Es personal e intransferible.</li><li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li><li>- Este beneficio aplica una vez al año.</li><li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li></ul>



\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



### Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Media jornada libre para que puedas hacer tus diligencias personales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Este beneficio aplica una vez al año.</li> </ul> <p>Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</p>
<p>Tres (3) días adicionales para acompañar a tu familia en momentos de duelo por el fallecimiento de un ser querido</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) para hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> </ul>





\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



### Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Media jornada para estar con esa persona especial el día de su cumpleaños</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica exclusivamente para el día exacto del cumpleaños de la persona especial.</li> <li>- Si el cumpleaños de tu ser especial es el fin de semana puedes redimirlo solo el viernes antes o el lunes después de su cumpleaños.</li> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato 3 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice. Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> </ul>
<p>Media jornada para acompañar o cuidar un familiar hospitalizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) 8 días antes de hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> <li>- Este beneficio aplica una vez al año.</li> <li>- Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</li> </ul>





\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



### Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Un día de duelo por tu animal de compañía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es indispensable avisarle a tu jefe inmediato Rector (a) o Director (a) para hacer uso de este beneficio y que él lo autorice.</li> <li>- Es personal e intransferible.</li> <li>- No es acumulable con otros beneficios de la tiquetera.</li> </ul> <p>Es aprobado y acordado con el jefe inmediato Rector (a) o Director (a).</p>
---	--

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Disposiciones regulatorias de la tiquetera emocional, para el uso del beneficio deberá tenerse en cuenta las siguientes disposiciones:

- a) Los permisos que no se limitan a Semana Institucional, no podrán acumularse con otro permiso dentro de esa semana, así mismo, ningún permiso podrá ser acumulable con situaciones administrativas que generen ausentismo laboral.
- b) Los beneficios contenidos en el pasaporte a la felicidad son personales e intransferibles.
- c) La redención o uso de los beneficios establecidos, deben ser acordados con el rector(a) con la debida antelación y aprobados para el disfrute del mismo.
- d) Los beneficios no son acumulables.
- e) Se deben presentar los soportes que justifican la causal del beneficio al rector o director (a), jefe directo quien aprueba los beneficios.
- f) Se deben tener en cuenta además las condiciones y restricciones de cada beneficio para su disfrute.
- g) Los docentes deberán garantizar la no afectación en la prestación del servicio, dejando disponible la realización de talleres u otras actividades por las jornadas de permiso que estén gozando.
- h) Ningún permiso podrá ser acumulable con actividades que generen cese en la prestación del servicio.





\*202550013299\*

Fecha Radicado: 2025-02-28 11:26:13



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

- i) El alcance de las interpretaciones para la aplicación de los beneficios no podrá afectar la prestación del servicio educativo ni los derechos de los niños y niñas, en concordancia con el los artículos 44 y 67 de la Constitución Política.

**ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA,** la vigencia del presente pasaporte a la felicidad será durante el 2025 y primer semestre 2026 y deja sin efectos la Resolución 202450048532 del 9 de julio del 2025.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente decisión no proceden los recursos de ley.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL**  
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Yurany García Colorado Abogada contratista Talento Humano  Kelly Martelo Tordecilla Profesional Universitaria	María Fernanda Bermeo Valderrama Líder de Proyecto con Funciones en la Unidad de Gestión Jurídica	Alejandra Muñoz Montoya Directora Técnica Talento Humano  Anderson García Cano Subsecretario Administrativo y Financiero.